

Ciudad de la Costa, 15 de agosto de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 283/2024 ACTA N° 26/2024

VISTO: La observación realizada por el Tribunal de Cuentas en el Expediente 2024-81-1330-00861, respecto al gasto de traslado de la Concejala Beatriz Balparda.

RESULTANDO: Que dicha observación corresponde al pago de traslado de por el mes de julio 2024.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión ordinaria Número 26 de fecha 15 de agosto de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1-REITERAR EL GASTO POR CONCEPTO DE TRASLADOS EN EL MES DE JULIO DE LA CONCEJALA BEATRIZ BALPARDA POR \$4.597,90 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON NOVENTA) Y JUSTIFICAR EL MISMO POR TRATARSE DE GASTOS RELACIONADOS CON SU PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE LAS COMISIONES ASESORAS DE LA QUE FORMA PARTE, LAS CUALES A CRITERIO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SON NECESARIAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Sonia Misirlán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJALA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Póvere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA